SOLICITA CADUCIDAD DE LA PRUEBA PERICIAL CONTABLE.

Sr. Juez:

LUCIANA CARLA FIORDA, por derecho propio, con el patrocinio de **Mariano A. Przybylski** (Tomo 111 Folio 191 del CPACF), manteniendo el domicilio legal constituido en la calle Lavalle 1527, piso 8°, Of. "34", CABA y domicilio electrónico CUIT 20-27729962-4, en estos autos caratulados **"FIORDA, LUCIANA CARLA c/ EN - M CAPITAL HUMANO - PEN s/EMPLEO PUBLICO" (Expte. N° 218/2025),** a Ud. respetuosamente digo:

Que, atento el tiempo transcurrido sin haber contestado a la intimación cursada respecto a la prueba pericial contable ofrecida por la demandada, solicito se declare la caducidad de la misma por su negligencia (art. 384 CPCCN).

Sin más, lo saludo atentamente.



Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANO ARIEL PRZYBYLSKI
Date: 2026.08.24 16:44:07 ART